



Municipio
de Tigre

Secretaría de Gobierno

Despacho General y Digesto

RESOLUCIÓN 1627/09

V1

VÍA PÚBLICA

Copia para información pública. Válida para trámites sólo en caso de ser autenticada por la Dirección de Despacho General y Digesto



INTENDENCIA MUNICIPAL
DE
TIGRE

Cpde. Expte. 4112-9783/09

TIGRE, 11 JUNIO 2009

VISTO:

El pedido formulado a fojas 1 por el señor Juan Maldonado del Río para instalar una calesita en la plaza María paz de la Localidad de Ricardo Rojas, y,

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza 2962/08 se autoriza la instalación y explotación por parte de la biblioteca Popular Ricardo Rojas de una Calesita.

Y el informe favorables producido a fojas 19 por la Subsecretaria de Inspección General.

Por ello, el Secretario de Inversión Publica, Urbanismo y Gestión Ambiental en uso de facultades delegadas por Decreto 2348/07

RESUELVE

ARTICULO 1. - Otorgase autorización al señor Juan Maldonado del Río para Instalar una calesita en la plaza "Juan María Paz" Delimitada por las calles Avellaneda, Blandengucs, Cardenal Fagnano y Guido Podavini de la Localidad de Ricardo Rojas.

ARTICULO 2. - Dese al Registro Municipal de Normas. Cúmplanse las notificaciones e intervenciones dispuestas en el Decreto 1284/03. Intervenga la Contaduría Municipal de Tigre para la aprobación de la póliza de seguro presentada.

SIPUGA
AC
010609

Antonio Grandoni
Secretario de Inversión Pública, Urbanismo
y Gestión Ambiental

RESOLUCIÓN N° 1627

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.